



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 65 De Miércoles, 18 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120180005800	Ejecutivo Singular	Socrates Perea Kury	Otoniel Perez Saenz	17/05/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 719: Autoriza La Entrega De Los Depósitos Judiciales, Que Se Hayan Constituido Por Cuenta De Este Proceso, A La Parte Demandante, Hasta Por El Total De La Liquidación Del Crédito Aprobada
27001310300120210013000	Otros Procesos	Luis Omar Herrera Mosquera Y Otro	Luis Omar Herrera Mosquera, Lucina Herrera Mosquera	17/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Interlocutorio N 720: Disponer El Secuestro De Bien Inmueble Objeto D Medida Cautelar

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 18 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

Secretaría

Código de Verificación

9ade9e4f-b49c-4edc-a3b1-cd5589b13765